

Puerto Ayora, 13 de diciembre del 2016

Señor:

EDISON EDUARDO QUIROZ BUENAÑO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

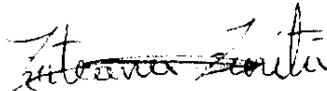
Por medio de la presente, comunico a usted que en el acto constitutivo de la Compañía **AGENCIA DE PUBLICIDAD HIPERMEDIAGALAPAGOS CIA.LTDA.**, celebrado el día de hoy, se resolvió elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el notario público del cantón Santa Cruz, Ab. Francisco Lima Jara, del 13 de diciembre del 2016.

Sin más por el momento, me suscribo.-

Atentamente,



VIANCA TATEHANA ZURITA ZUÑIGA  
SOCIA FUNDADORA DE LA COMPAÑÍA **AGENCIA DE PUBLICIDAD**  
**HIPERMEDIAGALAPAGOS CIA.LTDA.**

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **AGENCIA DE PUBLICIDAD HIPERMEDIAGALAPAGOS CIA.LTDA.** PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.

Puerto Ayora, 13 de diciembre del 2016.



EDISON EDUARDO QUIROZ BUENAÑO

Cedula de Ciudadanía No. 2000052478

Nacionalidad: Ecuatoriana



2

3 DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: YO, Doctor Francisco  
4 Lima Jara, Notario Público del Cantón Santa Cruz,  
5 Provincia de Galápagos, Republica del Ecuador, a  
6 petición de la parte interesada y de conformidad con  
7 lo establecido en el numeral dos del Artículo  
8 dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo e  
9 incorporo en el Libro de instrumentos públicos a mi  
10 cargo el documento que contiene: **NOMBRAMIENTO DE LA**  
11 **"AGENCIA DE PUBLICIDAD HIPERMEDIAGALAPAGOS CIA.LTDA."**  
12 **A FAVOR DEL SEÑOR EDISON EDUARDO QUIROZ BUENAÑO, EN**  
13 **CALIDAD DE PRESIDENTE,** SUSCRITO POR LA SEÑORA VIANCA  
14 TATEHANA ZURITA ZUÑIGA SOCIA FUNDADORA DE LA COMPAÑÍA  
15 AGENCIA DE PUBLICIDAD HIPERMEDIAGALAPAGOS CIA. LTDA,  
16 .- Hasta aquí la diligencia.- Santa Cruz, trece de  
17 diciembre del año dos mil dieciséis.-

18

19

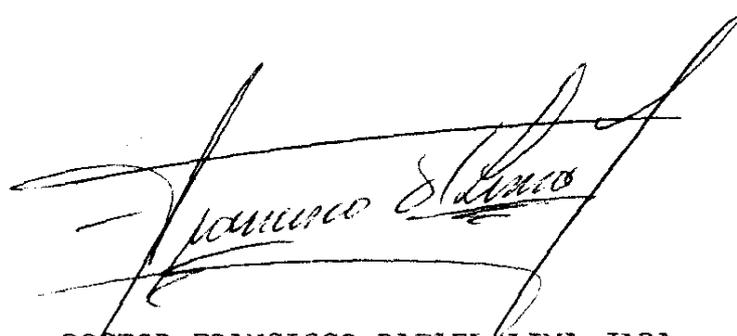
20

21

22

23

24



DOCTOR FRANCISCO RAFAEL LIMA JARA  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN SANTA CRUZ

*Notario  
del cantón  
Santa Cruz  
Francisco Rafael Lima  
Jara*



### Razón de Inscripción del Repertorio:2016-192



0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ (GALÁPAGOS),  
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2016-  
2 192 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)  
3 acto(s):1.- Con fecha Veintiuno de Diciembre de Dos Mil Dieciseis queda  
4 inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5  
5 de fojas 476 a 483 con el número de inscripción 183 celebrado entre: ([AGENCIA  
6 DE PUBLICIDAD HIPERMEDIAGALAPAGOS CIA LTDA con estado civil en calidad de  
7 REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([QUIROZ BUENAÑO  
8 EDISON EDUARDO con el cargo PRESIDENTE]).  
9 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Santa Cruz, miércoles, 21 de diciembre de 2016

Impreso a las: 09:06:11



SPISCO

Repertorio: 2016-192  
Ab. Olimpido García Morales, Mg.

Firma del Registrador .

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: *[Signature]*